

Centro América intervenida

I

ESTAMOS asistiendo al desarrollo de los acontecimientos más importantes de nuestra historia. De toda la América vienen las voces fraternales de inquietud y de tristeza por el peligro que nos amenaza. Las naciones pequeñas situadas en la proximidad de los Estados Unidos van acercándose como alucinadas al abismo de la absorción, al aniquilamiento de su soberanía, a la entrega absoluta de cuanto las mantiene aún en la asociación de los pueblos libres.

Cuba, con la Enmienda Platt convertida en cosa elástica por la imprevisión de los propios cubanos; Santo Domingo, con sus elecciones supervisadas después de una ocupación militar injustificable; Haití, con su situación política dolorosa; y Panamá y Centro América a merced del Norte. Tal es cuadro que presenta hoy esta parte del mundo americano a los ojos de cualquier observador poco atento.

Muchos son los enemigos que entre nosotros conspiran contra la felicidad de estos países. Se cuentan como principales la pequeñez territorial, la escasez de población, el increíble afán de dispersión, de atomización que nos caracteriza. Parece que se opone entre los pueblos de América la voluntad de un Maquiavelo incontrastable, que se empeñara en dividir para vencer. Y nosotros, que sólo por esto somos nuestros más encarnizados enemigos, nos mantenemos en un salvaje y absurdo aislamiento, e imposibilitamos todas las tentativas de unión. Y la unión es la única esperanza que nos resta.

Las naciones pequeñas vecinas de una nación grande viven en constante intranquilidad. Todo envuelve un peligro para su existencia; todo anuncia la absorción, la influencia o el predominio de los hombres más fuertes, apoyados en los cañones de su escuadra, en las bayonetas de sus soldados o en el oro de sus bancos. La diplomacia de esos hombres puede ir en triunfo por un continente, por el mundo: nada será más poderoso que su deseo o su conveniencia. El único valladar inmediato puede ser la virtud, como el único remedio en el porvenir puede ser la unión. El ejemplo de los Estados Unidos será siempre el más convincente para recomendar a los pueblos amenazados de América la unión. De trece colonias no muy extensas en su origen ha surgido la gran república que influye tan decisivamente en los acontecimientos mundiales.

Nos hace falta la unión, intelectual

y diplomática primero; comercial y de intereses más tarde; acaso política después. Pero la unión firme, la que haga sufrir y vibrar el alma americana, desde las fronteras de México hacia el Sur, en todo momento en que sea atacada o desconocida de algún modo la soberanía de cualquier pueblo nuestro. Y se debe pedir unión en nombre de todas las cosas que hasta ahora no han sido invocadas. Porque además del depósito espiritual que la historia ha dejado en nosotros, además de nuestra civilización y de las razones sentimentales más o menos patéticas que esgrimen conmovidos los oradores del Continente, debemos defender el porvenir, los intereses nuestros. No es la América una tierra de salvajes en donde se vive una temporada para hacer dinero y poder disfrutar la vida civilizada con holgura en otras partes. La América es tierra de producción, de cultura, de progreso. Es preciso que la defendamos para nosotros, que merezcamos con su prosperidad la riqueza más satisfactoria de su libertad y su decoro. La unión nos hará dueños del territorio, de los campos feraces, de las industrias, porque nos hará dueños de la América, que permanece en poder de extraños, ni más inteligentes, ni más activos, ni más laboriosos que los naturales de nuestras repúblicas.

II

En el buque norte-americano «Tacoma», prolongación de un territorio extraño, se reunieron el 20 de agosto del año último los Presidentes de El Salvador, Honduras y Nicaragua y firmaron un pacto defensivo y casi ofensivo. Concurrieron a la reunión, y firmaron también el documento, los Ministros de Norte América en San Salvador, Tegucigalpa y Managua, y los Secretarios de Relaciones Exteriores de las tres repúblicas.

Los unionistas incondicionales, y en la América son muchos, recibieron con aplausos la noticia. Se creía que estaban en vías de reanudación los trabajos para unir a los cinco países de Centro América. Pero la realidad es otra: el pacto del «Tacoma» respondía a muy distintas necesidades. El Gobierno del Sr. Rafael López Gutiérrez, de Honduras, se vió hostilizado en julio por irrupciones de emigrantes hondureños organizadas en territorio nicaragüense; la presidencia del Sr. Diego M. Chamorro, de Nicaragua, fué puesta en peligro por un movimiento armado que estalló el 10 de agosto en León, Chinandega y Co-

rinto, bajo la dirección del Senador Salvador Castrillo, del Coronel José Dolores Fonseca y del Sr. Gerardo Guillén; el Sr. Jorge Meléndez, Presidente de El Salvador, temía que el Presidente de Guatemala aprovechara la incertidumbre del período electoral salvadoreño y atacara a su país.

El convenio del «Tacoma» declara en su primer artículo válido para El Salvador, Honduras y Nicaragua el Tratado General de Paz y Amistad, desconocido en 1917 por los Gobiernos de Nicaragua y los Estados Unidos a fin de poder libremente construir el canal y establecer una base naval en el golfo de Fonseca. En el segundo artículo se obliga a los Presidentes a no permitir emigraciones políticas e invasiones a los territorios de las repúblicas signatarias. El tercero y el cuarto regulan esa obligación. El quinto habla de una conferencia centroamericana para «escogitar medios que, como el libre cambio, unificación de la moneda, unificación de los sistemas arancelarios, vías de comunicación, y otros, asegurados por tratados aproximativos hagan verdaderamente practicable en un porvenir preparado la unificación política de Centro América». El texto se refiere al libre cambio. El séptimo trata de que sean sometidas a arbitraje todas las cuestiones que puedan surgir entre los pueblos firmantes. Y el octavo establece que los Gobiernos de Costa Rica y Guatemala serán invitados a suscribir el convenio.

Costa Rica, por unas razones, y Guatemala por otras, se negaron a firmar el pacto, aunque declararon que consideraban vigente el Tratado General de Paz y Amistad de 1907. El Gobierno de los Estados Unidos, «satisfecho de la actitud de esos países al reconocer la validez del Tratado General de Paz y Amistad, invitó a las cinco repúblicas a tomar parte en una conferencia que debía inaugurarse en Washington el 4 de diciembre. Fijaba la Cancillería los temas a discutir: primero: tratados que hicieran efectivas las estipulaciones convenientes de los acuerdos de 1907; segundo: limitación de armamentos en Centro América; tercero: establecimiento de Tribunales de Información para las disputas y cuestiones que surjan entre dos o más países centroamericanos; y cuarto: «Algunas cuestiones que los países representados en la Conferencia deseen considerar de común acuerdo».

La opinión pública de Costa Rica, que antes se había declarado opuesta al pacto del «Tacoma», no fué contraria al envío de delegados a esa Conferencia. Y esto por un deber de cortesía internacional únicamente, pues no se esperaba de la asamblea solución alguna para los problemas del Istmo. El